

10	ES	11	NUMERO	791753	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	18 DIC. 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

BA-8406434-4 16 MAYO 1986

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
prov. 8406434-4	18 diciembre 1.984	SUECIA

37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42F 13/16

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CARPETA Y SIMILARES".

71 SOLICITANTE (SI)
ESSELTE ALMANACKSFÖRLAG AB

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Box 1375, 171 27 SOLNA (Suecia)

72 INVENTOR (ES)
Olle Wiberg

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DR. ANA MARIA BOLIBAR MANICH

MODELO DE UTILIDAD

Memoria descriptiva

5 La presente invención se refiere a un dispositivo de carpeta, calendario, almanaque y similares.

10 En los últimos tiempos se ha visto la llegada de dispositivos de carpeta, calendario, almanaque y similares denominados de anilla fija . Dichas carpetas o calendarios se utilizan para retener hojas o papel requerido por el usuario en la planificación de sus futuras actividades y para tomas notas. Con la mayor frecuencia, dichas carpetas se destinan para empleo en conferencias y reuniones, etc y son de pequeñas dimensiones. En la compra inicial, la carpeta normalmente comprende varias tarjetas o páginas pre-impresas que se sujetan mediante el mecanismo de anillas y que pueden comprender tarjetas de planificación de programas, calendarios de fechas, etc, para 20 permitir al usuario planificar su tiempo más fácilmente. La carpeta puede también comprender bolsas para alojar un diario, una calculadora de bolsillo y similares. La carpeta se destina a contener todo lo necesario para el usuario para planificar sus actividades, agenda, etc.

25 A este respecto, es deseable que el calendario diario o de fechas se una a la carpeta de manera que permita leer el diario a la vez que simultáneamen

te se estudian las páginas o tarjetas sujetas mediante el mecanismo de anillas. En algunas carpetas conocidas esto se lleva a cabo cómodamente, uniendb la cubierta posterior del diario al mecanismo de, anillas de la carpeta. En casos como este, la cubierta posterior se hace más larga que la cubierta superior del diario. En realidad, la longitud de la cubierta inferior es tal que, cuando se une al mecanismo de anillas, las partes restantes dobladas del mecanismo de anillas del diario quedan a una distancia dada del mecanismo de anillos.

Sin embargo dichos dispositivos de carpeta requieren la provisión de diarios o calendarios de fechas similares especiales que se adaptan a las carpetas con las que se tienen que utilizar, lo cual es un inconveniente importante. El inconveniente reside principalmente en el hecho de que el usuario desea emplear un diario o calendario de fechas similar que está constituido de manera que le permite estar informado. Los usuarios de dichos dispositivos de carpeta desean elegir un diario particular de entre los existentes y unirlo a la carpeta.

Un dispositivo de carpeta destinado a la adaptación de varios diarios está construido de manera que la cubierta superior del diario elegido se puede introducir en una bolsa prevista en la carpeta cuya bolsa está dispuesta con la boca paralela al mecanismo de anillas y muy próxima al mismo. Así, la

bolsa se extiende parcialmente a través de una de las dos tapas de la carpeta.

El mecanismo de anillas está normalmente situado entre las tapas o piezas laterales de la carpeta. Aunque dichos dispositivos de carpeta permiten al usuario elegir un diario particular de entre varios disponibles, se mantiene el inconveniente de que, cuando se abre el diario, la cubierta y las páginas del diario situadas en la mano derecha ocultan las hojas sujetas por el mecanismo de anillas. Esto hace difícil ojear el diario y las hojas sujetas por el mecanismo de anillas una a una y al mismo tiempo.

La presente invención resuelve el problema expuesto ofreciendo una solución que permite amoviblemente un diario elegido de entre una gran variedad de diarios normalizados a un dispositivo de carpeta con el lomo de diario situado junto al borde exterior de una tapa o pieza lateral de la carpeta.

En consecuencia, la presente invención se refiere a un dispositivo de carpeta que incorpora una carpeta en cuyo interior está unido entre dos tapas o piezas laterales de la carpeta, preferiblemente de igual tamaño, un mecanismo de anillas o dispositivo correspondiente destinado a sujetar hojas de papel perforadas, y que se caracteriza porque una tapa o pieza lateral de la carpeta incorpora una bolsa cuya boca queda adyacente al borde exterior de la tapa o pieza lateral paralela al mecanismo de ani-

llas o dispositivo correspondiente, y porque la pared de la bolsa situada más próxima a la cara exterior de la carpeta comprende una película de plástico hecha de un material plástico flexible y alargable.

5

A continuación se describirá la invención con mayor detalle y con referencia a una forma de realización de la misma ilustrada en los dibujos adjuntos en los que:

10

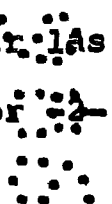
La figura 1 es una vista en planta de un dispositivo de carpeta en posición abierta de acuerdo con la invención, y

La figura 2 es una vista en sección considerada por la línea A-A de la figura 1.



15

La figura 1 ilustra un dispositivo de carpeta -1- que comprende una carpeta que se puede doblar a lo largo de una línea de plegado indicada con B-B en la figura 1. El dispositivo de carpeta -1- comprende un mecanismo de anillas -3- destinado a sujetar las hojas perforadas -4- que está unido al interior de la carpeta.



20

El mecanismo de anillas -3- es de un tipo convencional y comprende varias anillas partidas abiertas -5-. El mecanismo de anillas -3- está situado entre dos tapas o piezas laterales -6- y -7- de la carpeta, cuyas piezas laterales son preferiblemente de igual tamaño. De acuerdo con la invención, la tapa o pieza lateral -16- del dispositivo de carpeta está

25

provista de una bolsa -8-, figura 2, cuya boca -9- está situada en el borde -10- de la pieza lateral -6-, que se extiende paralelo al mecanismo de anillas. Así la bolsa -8- se extiende paralela sobre la pieza lateral -6-. De acuerdo con la invención, la pared -11- de la bolsa -8- situada más próxima a la cara exterior -12- de la carpeta está constituida por una hoja de plástico que tiene un espesor de aproximadamente 1 mm y es de un material flexible y alargable, por ejemplo cloruro de polivinilo (PVC).

5

10

La carpeta comprende adecuadamente bolsas adicionales para guardar billetes de banco o similares, una de cuyas bolsas -13- se ilustra en la figura 2 y está provista de una abertura -14- situada adyacente al mecanismo de anillas -3- y paralela al mismo.

15

En la figura 2, las referencias -11- y -12- indican las paredes de la citada bolsa -8-, mientras que las referencias -12- y -15- designan las paredes de la bolsa -13-.

20

Las referencias -16- y -17- de la figura 2 indican costuras que unen las varias paredes entre sí. Las paredes se muestran separadas con fines de ilustración.

25

De acuerdo con una forma de realización preferida de la invención, la citada bolsa -8- está dispuesta a lo largo del borde -10- de la pieza lateral izquierda de la carpeta, como se aprecia cuando la carpeta está abierta.

En el mercado puede encontrarse un gran nú-

mero de diarios de diferente diseño que tienen cubiertas de cartulina o papel de estructura laminar de material plástico, de manera que presentan una superficie exterior de plástico. La persona que utiliza el dispositivo de carpeta puede elegir un diario o calendario de fechas similar para sus necesidades entre una multitud de los varios que pueden encontrarse.

La intención es introducir la cubierta posterior de dicho dietario en la mencionada bolsa -8- de manera que el lomo -19- del dietario -18- quede junto al borde -10- de la pieza lateral izquierda -6-. La figura 1 ilustra el diario -18- en línea de raya y punto estando el diario cerrado. La figura 2 ilustra la cubierta posterior -20- del diario introducida en la bolsa -8-, mientras que la cubierta frontal -21- del diario que comprende páginas de diario -22- queda en la parte superior del interior -2- de la carpeta -1-.

Después de introducir la cubierta posterior -20- en la bolsa -8-, la pieza lateral izquierda -6- de la carpeta se presiona sobre sí misma como indican las flechas -23-, es decir, formando ángulo recto con el plano del papel de la figura 1, con lo que se expulsa el aire existente entre la superficie exterior de plástico de la cubierta -20- y la hoja de plástico -11-. De esta manera, se consigue una adhesión creada por el vacío parcial que prevalece entre la superficie de plástico exterior y la hoja de plástico. Las pruebas efectuadas indican que se puede lograr

una adhesión perfectamente satisfactoria independientemente del tipo de cubiertas de estructura laminar de plástico que tenga el diario utilizado. No obstante, se utiliza preferiblemente un diario que tenga un tamaño correspondiente a las dimensiones de la bolsa -8-.

La adhesión así creada impide que el diario se caiga de la carpeta, incluso cuando la carpeta se sujeta verticalmente por su pieza lateral derecha -7- y se sacude.

La posición de la bolsa -8- elimina los citados problemas relacionados al pasar las páginas del diario -18- y las hojas de papel -4- simultáneamente. La disposición de la hoja de plástico -11- en la bolsa permite utilizar un gran número de diarios sin peligro de que los mismos se caigan de la bolsa -8-.

Cuando se desea extraer un diario introducido y sujeto en la bolsa -8-, las superficies de plástico en contacto entre sí de la cubierta -20- y la hoja de plástico -11- se separan, introduciendo la mano entre dicha cubierta y dicha hoja de plástico. Luego el diario -18- se retira.

Así, la presente invención permite unir amoviblemente de manera fácil un gran número de diarios normalizados a dispositivos de carpeta, haciendo a la vez posible colocar el lomo del diario junto a un borde de la carpeta.

La descripción precedente se ha hecho sola-

mente con referencia a un tipo de dispositivo de carpeta, calendario, almanaque o similar.

5 Debe entenderse que por sistema de carpeta en la presente descripción y en las siguientes reivindicaciones quiere indicarse cualquier forma de carpeta o registro similar destinado a contener hojas de papel y análogos, tales como hojas y páginas sujetas mediante un mecanismo de anillas o dispositivo correspondiente.

10 Por consiguiente, la presente invención no se considerará limitada por las formas de realización descritas, puesto que pueden hacerse modificaciones dentro del alcance de las reivindicaciones siguientes.

N O T A
=====

15 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

20 1.- Dispositivo de carpeta y similares que comprende un mecanismo de anillas (3) o un dispositivo correspondiente unido al interior (2) de la carpeta para sujetar hojas de papel perforadas (4), cuyo mecanismo de anillos (3) está situado entre dos tapas o piezas laterales (6,7) de la carpeta, cuyas piezas laterales son preferiblemente de igual tamaño, caracterizado porque la tapa o pieza lateral (6) de la carpeta (1) incorpora una bolsa (8) cuya boca (9) está
25 situada adyacente al borde exterior (10) de la pieza lateral (6), que se extiende paralelo al mecanismo de anillas (3) o dispositivo correspondiente; y por que la pared de la bolsa (8) situada más próxima a la

cara exterior (12) de la carpeta (1) consiste en una película de plástico (11) de un material plástico flexible y alargable.

5

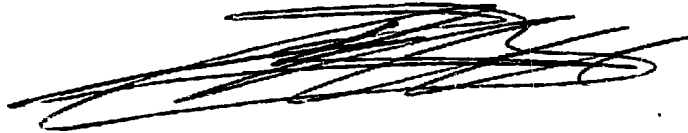
2.- Dispositivo de carpeta según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha bolsa (8) está situada a lo largo de la pieza lateral izquierda (6) de la carpeta (1), considerada la carpeta en posición abierta.

3.- Dispositivo de carpeta y similares".

Esta memoria consta de diez páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 18 DIC. 1985

P.A.



ANA M.ª BOLIBAR MANICH
p. p. Fco. Javier Bolibar



